



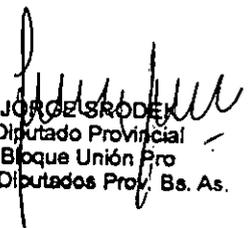
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

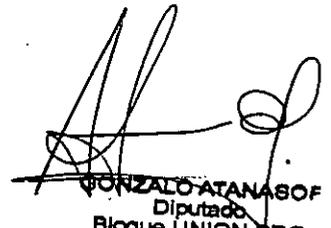
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

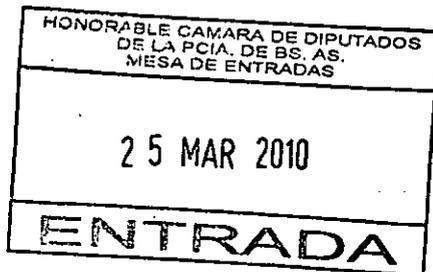
**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires realice las gestiones necesarias para realizar tareas urgentes de repavimentación y mantenimiento en la Ruta Provincial N° 85, en el tramo que va de la localidad de Guamini a Pasman.

  
JORGE BRODE  
Diputado Provincial  
Bloque Unión Pro  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

  
GONZALO ATANASOF  
Diputado  
Bloque UNION PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires





*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

La Seguridad Vial, es hoy una de las grandes cuestiones que se deben reforzar en pos del bienestar de todos los habitantes de la Provincia de Buenos Aires. Con estadísticas mas que preocupantes en lo que se refieren a accidentes fatales para los años 2008 (3195 muertes) y 2009 (2983 muertes), es de vital importancia optimizar las condiciones de infraestructura vial provincial.

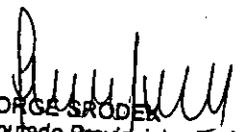
La Ruta Provincial 85 es una carretera pavimentada de 450 km de extensión ubicada en el sur de la Provincia de Buenos Aires, cruzándola de este a oeste. En su trazado atraviesa los partidos de Necochea, San Cayetano, Tres Arroyos, Coronel Pringles, Coronel Suárez Guamini, Salliqueló, y Pellegrini.

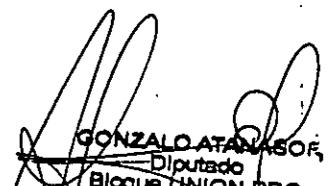
El mal estado de su pavimento, sobre todo en el tramo que va de Guamini a Pasman, tiene serias consecuencias para la seguridad de quienes transitan dicha ruta, así sean pasajeros o mercancías.

Si bien se han realizado tareas de bacheo en dicho tramo, aquellas no son suficientes para asegurar la transitabilidad de la misma, por lo que se considera indispensable promover su repavimentación.

Se pretende la presente declaración instar al Poder Ejecutivo Provincial a que comience con gestiones para llevar a cabo las tareas de repavimentación, y mantenimiento esenciales en el tramo que abarca entre las localidades de Guamini y Pasman, para asegurar la transitabilidad de la Ruta Provincial N° 85.

Por lo estipulado, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

  
JORGE SRODEK  
Diputado Provincial  
Bloque Unión Pro  
H.C. Diputados Provi Bs. As.

  
GONZALO ATANASOF,  
Diputado  
Bloque UNION PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires